

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán tanto los conocimientos teóricos como su aplicación práctica.

Se evaluará mediante:

- ① Pruebas objetivas: exámenes que servirán para evaluar el grado de asimilación de conceptos y procedimientos. Se realizarán pruebas escritas que consistirán en preguntas cortas, tipo test y/o casos prácticos sencillos. Estos exámenes tendrán una calificación sobre 10, correspondiendo un 1 punto de la calificación a la expresión y ortografía.
- ② Mediante la realización y exposición de trabajos relacionados con algún aspecto determinado del módulo (contratos de trabajos en prácticas, prevención de riesgos laborales, primeros auxilios, etc.)

CALIFICACIÓN DE CADA BLOQUE DE CONTENIDOS

Para el cálculo de la calificación de cada bloque de contenidos se tendrán en cuenta los instrumentos de evaluación detallados anteriormente. La ponderación de estos se hará de la siguiente forma:

- ① 60% Controles escritos.
- ② 40% Trabajos realizados, exposiciones.

CALIFICACIÓN DEL MÓDULO EN EVALUACIONES PARCIALES

La calificación al finalizar una evaluación se calculará como la media obtenida en cada uno de los bloques de contenidos tratados.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

La calificación final del módulo se calculará aplicando una media ponderada a la totalidad de los bloques contenidos en el curso.

Si se detecta durante una unidad o bloque que el alumno no está superando ciertos criterios, se le planteará actividades de refuerzo para la superación del resultado de aprendizaje asociado. Estas actividades de refuerzo y de ampliación se añadirán, con un peso, a su bloque correspondiente.

La actividad que no se realice o sea entregada fuera de plazo y/o tiempo será calificada

con 0, a no ser que el alumno/a justifique su ausencia y el profesor lo vea conveniente en función del tipo de actividad. En caso de que no se pueda repetir la actividad, el profesor propondrá la realización de otra actividad de refuerzo de igual o mayor peso en su lugar, o una variación de alguna actividad de desarrollo como actividad de refuerzo.

Después de cada bloque, si el alumno no ha conseguido superarlo, se le pedirá que realice actividades de refuerzo sobre los criterios no alcanzados en ese bloque. Las actividades se sumarán a las existentes de ese bloque. El total de pesos de las actividades de refuerzo tendrán que superar el 5% de ese bloque hasta un máximo del 50%

Tras la última evaluación parcial, se dará los siguientes casos:

- El alumno no ha superado el módulo mediante evaluaciones parciales: Se aplicarán los PROGRAMAS DE REFUERZO. Realizarán actividades de refuerzo sobre los criterios no alcanzados en cada bloque. Las actividades se sumarán a las existentes del bloque. El total de pesos de las actividades de refuerzo tendrán que superar el 5% de ese bloque hasta un máximo del 50%.
- El alumno supera el módulo: Se aplicarán PROGRAMAS DE MEJORA para afianzar e incrementar competencias. Se le propondrán actividades de ampliación sobre los contenidos de los distintos bloques. Dichas actividades se sumarán, con su peso, a su bloque correspondiente.

Aquel alumno/a que no ha podido ser evaluado tendrá la calificación NE (no evaluable) en la evaluación. En este caso, se seguirá lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación y Funcionamiento del Centro, así como en el Proyecto Educativo.

El alumnado que se encuentre en la situación NE, junto con aquellos que no hayan podido superar el módulo mediante evaluación parcial o aquellos que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrán obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del curso.